

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE OFERTAN LAS PLAZAS VACANTES A ADJUDICAR A LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, GRUPO C, SUBGRUPO C2 DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ PARA PUESTOS QUE REQUIEREN IDIOMAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por Resolución de 17 de noviembre de 2022 de la Gerencia de la Universidad de Alcalá (BOE de 30 de noviembre), se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el marco de la estabilización de empleo temporal en la Escala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2 de la Universidad de Alcalá para puestos que requieren conocimientos de idiomas.

Mediante Resolución de 29 de octubre de 2024 de la Gerencia de la Universidad se hace pública la relación de las personas que superan el proceso y que obtienen plaza y, una vez comprobado que reúnen los requisitos, esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en materia de personal de administración y servicios por Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril)

RESUELVE

Ofertar la relación de plazas vacantes que figuran en el Anexo I de esta Resolución a las personas que han superado el proceso selectivo para que formulen su petición, en el modelo que se adjunta (Anexo II). Deberán solicitar tantas plazas como número de orden se haya obtenido en el proceso selectivo.

El plazo para la presentación de la solicitud será de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de la Universidad y se dirigirá al Servicio de Planificación y Gestión de PAS.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Gerencia en el plazo de un mes, a contar desde la misma fecha de publicación; todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma,
La Gerente,

(Documento firmado electrónicamente)

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	yIeMFZeK0mP/9rulmcZQbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	18/11/2024 13:29:06
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yIeMFZeK0mP%2F9rulmcZQbw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

Relación de plazas vacantes

Código Unidad/Subunidad	Descripción de la Unidad/Subunidad	Código plaza	Descripción de la plaza	Formación Especial	Nivel	Jornada
AL666/AL666	Servicio de Relaciones Internacionales/ Servicio de Relaciones Internacionales	FJNEN1	Negociado de Gestión	IDIOMAS	18	M2T
AL666/AL666	Servicio de Relaciones Internacionales/ Servicio de Relaciones Internacionales	F00083	Negociado de Gestión	IDIOMAS	18	M2T
AL666/AL666	Servicio de Relaciones Internacionales/ Servicio de Relaciones Internacionales	F00084	Negociado de Gestión	IDIOMAS	18	M2T
AL666/AL666	Servicio de Relaciones Internacionales/ Servicio de Relaciones Internacionales	F00085	Negociado de Gestión	IDIOMAS	18	M2T

Código Seguro De Verificación	yIeMFZeK0mP/9rulmcZQbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	18/11/2024 13:29:06
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yIeMFZeK0mP%2F9rulmcZQbw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II
SOLICITUD DE PETICIÓN DE PLAZAS (*)

D./Dña., con DNI..... solicita la adjudicación de una de las plazas vacantes ofertadas, según el orden de preferencia que se indica en esta solicitud.

N.º Orden	Código Unidad/Subunidad	Descripción de la Unidad/Subunidad	Código plaza	Descripción de la plaza	Nivel	Jornada
1						
2						
3						
4						

(*) Se solicitarán tantas plazas como número de orden se haya obtenido en el proceso selectivo
Alcalá de Henares, dede 202__

Firma del/la interesado/a

Servicio de Planificación y Gestión de PAS

Código Seguro De Verificación	yIeMFZeK0mP/9rulmcZQbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	18/11/2024 13:29:06
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yIeMFZeK0mP%2F9rulmcZQbw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

